

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-06-26, 9:57 AM	Nombre o Razón social JOAQUIN EDUARDO PITRE GALVAN	Documento de Identidad CC. (X) NIT () No. 77090583
Dirección MZ 25 CS 6 ALTOS DE COMFACESAR	Teléfono fijo o Numero de Celular 3012217577	Ciudad SABANAGRANDE Departamento ATLANTICO
Correo Electrónico URBALICORES@HOTMAIL.COM		

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Placa SMH597	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase BUS	Marca CHEVROLET	Línea LV 150
Modelo 2010	Número de licencia de Tránsito 10031537716	Fecha de Matrícula 2009-05-30	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9GCLV1505AB161142
No. de motor 6WA1400943	Tipo Motor Diésel	Cilindraje (cm³) (si aplica) 12009	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 37	Blindaje Si () NO (X)
Potencia (si aplica) NA	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-05-26	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282

Nota: Todo valor medido seguido de símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de luces (Bajas , Altas Antineblina / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultaneas (si) (no)
		Intensidad	6.90		2.5	klux	
Baja(s)	Derecha (s)	Inclinación	1.20		0.5-3.5	%	SI
	Izquierda (s)	Inclinación	6.50		2.5	klux	SI
Alta(s)	Derecha (s)	Intensidad	1.30		0.5-3.5	%	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	9.60		klux		SI
Antineblia(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.80		klux		SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.90	6.00	klux		SI
Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.30	6.00	klux		SI
	Izquierda(s)	Intensidad			Maxima		
Sumatoria de luces simultáneamente			58.0	225		Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (Si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	----------

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	19456	22775	N	Eje 1	19077	21658	N	1.95	20% y 30%	> 30 %
Eje 2	23226	47608	N	Eje 2	23034	48010	N	0.83	20% y 30%	> 30 %
Eje 3			N	Eje 3			N		20% y 30%	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20% y 30%	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20% y 30%	%
Eficacia Total		Valor		Mínimo			Unidad %			
		60.5		50						

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Peso	Unidad
23.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	17639	N	Sumatoria Derecho	15719

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+/- 10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad %	Dióxido de carbono (CO ₂)	Norma	Unidad %	Oxígeno (O ₂)	Norma	Unidad %	Hidrocarburo (hexano)	Norma	Unidad ppm	Óxido Nitroso (NO _x)	Norma	Unidad %
Ralenti															
Crucero															
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)							Valor								
Temperatura de Prueba				Temperatura											°C
Condicionales Ambientales				Temperatura ambiente											°C
				Humedad Relativa											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

DENSIDAD DE HUMO VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
0.81 2117	m-1 (rpm)	0.81 2149	m-1 (rpm)	0.81 2139	m-1 (rpm)	0.81 2125	m-1 (rpm)	Resultado 0.81	3.0	m-1
Temperatura de operación del motor										
Temp.Inicial	Temp.Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE		Unidad
821	79.0	84.0	°C	35.0	°C	44.0	%	430		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
		Total	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS

NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.57 mm 95.0 psi	9.74 mm 9.88 mm 100 psi	100 psi			8.22 mm 100 psi
DERECHA	10.0 mm 95.0 psi	10.3 mm 10.2 mm 100 psi	100 psi			

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: A 182037867
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (sólo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: causal de rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad de defectos tipo B, Sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos publicos, Pesados publicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

RTM - 299890, 294450 2/18/2025 10:40:03 AM

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

|EJE1. D:10.13-10.32 I:10.27-10.35 EJE 2: D1:10.22-10.33 D2:10.37-10.49 I1:10.45-10.52 I2:10.15-10.26 RE:10.44-10.55 LARGO DEL VEHICULO:11.80MTS LARGO DE LA CINTA:10.85.MTS ALTURA:40CMT ANCHO:2.50MTS

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	SERIE
DETECTOR HOLGURAS	BEISSBARTH GST8500	BF0000521
SONOMETRO	EXTECH 407750	3105036
LUXOMETRO	TECNOLUX PEGASO	0060
OPACIMETRO	CAPELEC CAP3030	4844 LTOE 215 mm
SENSOR VELOCIDAD DE GIRO	BRAINBEE MGT-300 EVO	191129000269
SENSOR DE TEMPERATURA	BRAINBEE MGT-300 EVO	191129000269
PROFUNDIMETRO	FOWLER X-TREAD	1676

TERMOHIGROMETRO (SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD)	VIMAC THA	I8004
FRENOMETRO	BEISSBARTH MB8100	BV-S0001910
ALINEADOR AL PASO	BEISSBARTH MSS8400	BM0000188

I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

RTM TEST 2012 Versión 2.0.1.198

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Responsables de las pruebas

FRENOS-ALINEACIÓN: CESAR GUILLERMO MOLINA JIMENEZ, SENSORIAL: JEISON JOSE PUELLO ALVAREZ, EMISIONES: XAVIER DANIEL ESCOBAR FONTALVO,
LUCES: XAVIER DANIEL ESCOBAR FONTALVO, RUIDO: XAVIER DANIEL ESCOBAR FONTALVO,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


HERNANDO ALBERTO QUIROZ ARZUAGA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicara cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- Fin del Informe -----